

Expediente: 199/24
Carátula: BRITO CINTYA ROMINA GUADALUPE C/ JALIL MARTIN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JALIL, MARTIN-DEMANDADO
27305886055 - BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 199/24



H20441477912

JUICIO "BRITO CINTYA ROMINA GUADALUPE c/ JALIL MARTIN s/ DESALOJO". EXPTE. N° 199/24.

CONCEPCIÓN, 12 de agosto de 2024.

1) Téngase por sorteado el Juzgado únicamente a los fines establecidos en la Ley N° 7.844 y Dec. Ley N ° 2.960/9. 2) Resérvese por Secretaría las presentes actuaciones y el correspondiente Legajo hasta tanto concluya el proceso de Mediación.-RMR

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.